



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



ME LLENA DE ORGULLO

Aviso de Privacidad Integral Para Tratamiento de la Base de Datos del Padrón de Sujetos de Derecho (Beneficiarios).

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Avenida Vista Hermosa N°. 5 Fraccionamiento Rubí Ánimas, Xalapa, Veracruz, con código postal 91190, es el responsable de recabar y dar el debido tratamiento de los datos personales que nos proporcionen los sujetos de derecho durante el proceso de los programas sociales que opera la Secretaría, los cuales serán ejecutados conforme a lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz; y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normativas que resulte aplicable.

Finalidad del Tratamiento

Los datos personales que recabemos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Ejecutar las acciones pertinentes a fin de mejorar las condiciones de la vivienda en las zonas de mayor rezago social del estado de Veracruz.
- Vincular a los sujetos de derecho con entidades públicas o descentralizadas para mejorar su infraestructura social básica en las zonas de mayor rezago social y pobreza del estado de Veracruz.
- Cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.
- Transferencia a terceros en cumplimiento a atribuciones legales; así mismo, se comunica que no se efectuará tratamientos adicionales.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Integrar una base de datos actualizada de la población con mayor rezago social y pobreza que reúna las condiciones para aplicar los programas sociales.

No se utilizarán los datos personales para fines distintos a los establecidos en los mismos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre dirigido ante esta Secretaría o al correo electrónico: sedesol_uaip@veracruz.gob.mx

Datos personales recabados.

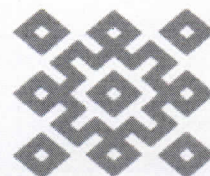
Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos Identificativos: Nombre, domicilio, ocupación, estado civil, fecha y lugar de nacimiento, sexo, edad, Clave única de registro de población (CURP), Clave de Elector (INE), firma, fotografía digital, acceso a servicios de salud, número de dependientes económicos, número de personas que habitan la vivienda, número de personas que trabajan de esta vivienda;

Datos Laborales: Ocupación;

Datos Académicos: Nivel de Estudios;

Datos de Salud: Discapacidad;





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Datos Patrimoniales: Casa propia, Documento que ampara la vivienda que ocupa, cuantos cuartos tiene la vivienda, tipo de terreno, superficie del terreno, metros cuadrados de construcción, materiales que empleo en la construcción de su piso, muro y techo; servicios con los que cuenta su vivienda, ingreso mensual;

Datos Biométricos: Copia de la credencial de Elector con huella dactilar.

Adicionalmente, se informa que no se recaban datos personales sensibles de los sujetos de derecho.

Fundamento Legal

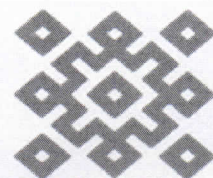
El fundamento para el tratamiento de los datos personales y transferencias son:

El fundamento legal para el tratamiento de datos personales, lo establece el Artículo 24 Fracción VIII, Artículo 26 Fracción IV y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; artículo 1, 2, 3, y 11 del Decreto por el que se establece la Estrategia Sembremos Bienestar Común; artículo 20 fracción I, II, III, IV, V; Artículo 21 Fracción I y II y Artículo 22 de las Reglas de Operación del para el Mejoramiento a la Vivienda, y artículo 9 Fracción IV y VII, artículo 20 fracción III y V, artículo 21 Fracción I y II, artículo 25 Fracción IV, y artículo 33 de las Reglas de Operación Programa de Infraestructura Social Básica; ambas, publicado en la Gaceta Oficial del 04 de septiembre del 2018; el artículo 74 Fracción III inciso f), de la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con las Mismas; Artículo 7 Fracción XI de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental Federal; Artículo 12, 13, 14, 92, 93, 94, 95 y 97 de la Ley 316 Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

DESTINATARIO DE DATOS	PAÍS	FINALIDAD
Órgano Interno de Control.	México	Revisión y auditorías.
Comisión Federal de Electricidad	México	En cumplimiento de los convenios de cooperación de inversión para mejorar las condiciones de la vivienda en la infraestructura social básica.
Persona física o moral que ejecutará las obras en materia de mejoramiento de las condiciones de la vivienda e infraestructura social básica.	México	Resultado de los procesos de licitación, se deberán proporcionar a la persona física o moral los datos siguientes como: Nombre del beneficiario y ubicación del inmueble.
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz	México	Revisión y auditorías
Órgano de fiscalización Superior del Estado.	México	Revisión y auditorías.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



ME LLENA DE ORGULLO

Así mismo le informamos que sus datos personales, no serán utilizados para fines distintos a los establecidos en los mismos.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción del derecho ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican o finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, es su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la unidad de transparencia

Domicilio: Avenida Vista Hermosa N°.5 fraccionamiento Rubí Ánimas, Xalapa Veracruz

Teléfono: (228)8 12 79 75 / 8 12 79 78 ext. 215

Correo electrónico institucional: sedesol_uaipec@veracruz.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal institucional de la Secretaría de Desarrollo Social.

<http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/datos-personales-2/>

